



REPORTE DE CASO

PUERTAS, VENTANAS Y BALCONES EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE LAMPA

DOORS, WINDOWS AND BALCONIES IN THE HISTORICAL CENTER OF LAMPA CITY

Javier Gerardo Calsín Velásquez¹

¹ Licenciado en Sociología, Docente Asociado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA Puno.

Art. Recibido: 9 de noviembre del 2015

Art. Aprobado: 14 de diciembre del 2015

Publicado: 31 diciembre del 2015

RESUMEN

Es un trabajo de sociología urbana de las ciudades tradicionales de la sierra del Perú, el propósito es el estudio de los legados iconográficos de las ventanas portones y balcones de la ciudad de Lampa una provincia enclavada en el altiplano puneño. La importancia es que es una ciudad intermedia de un bello paisaje y con tradiciones espectaculares y aperturándose al turismo con cierta funcionalidad de sus ciudadanos, con medios de comunicación y renovación de ciudad tradicional. Además hay una historia que se basa en una teoría, de una ciudad tradicional. Ambas cosas han tratado de tejerse y de producir una manera de ver el cambio a futuro, como un pronóstico que realizo de lo turístico de este espacio. Esa manera de ver y entender el mundo parece pertinente para el caso lampeño.

Palabras clave: Arquitectura histórica, patrimonio monumental, estilos, iconografía, balcones y portones.

ABSTRACT

It is a work of Urban Sociology of the traditional cities of the sierra of Peru, the purpose is the study of the iconographic legacies of the windows gates and balconies of the city of Lampa a province located in the Puna highlands. The importance is that it is an intermediate city of a beautiful landscape and with spectacular traditions and opening to tourism with certain functionality of their city-dwellers, with media and renewal of traditional city. There is also a story that is based on a theory of a traditional town. Both things have Treaty of woven and produce a way to see the change in the future, as a prognosis that made the tourist thing of this

space. This way of seeing and understanding the world seem relevant to the case lampeño (Lampa inhabitants).

Keywords: Historical architecture, monumental heritage, styles, iconography, balconies and gates.

I. INTRODUCCION

A la llegada de los españoles al departamento de Puno aproximadamente en 1533, según crónicas y documentos españoles del siglo XVI, lo importante es visualizar la cantidad de inmuebles que aún se hallan en el centro histórico de la ciudad de Lampa. El presente trabajo pretende evaluar, el proceso histórico de la formación del centro histórico de la ciudad de Lampa, esto permitirá que en el futuro las autoridades y sociedad civil definan las políticas de la gestión cultural urbana. Finalmente son pocos los trabajos realizados respecto a esta problemática, pretendemos llenar un vacío en el proceso de la gestión del centro histórico lampeño.

II. METODOLOGIA

El estudio es de carácter no experimental, diacrónico, descriptivo y de nivel micro. Las referencias empíricas se sustentan en el análisis y síntesis de la revisión documental y la reconstrucción histórica en un horizonte temporal de larga duración.

III. ANTECEDENTES

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL DISTRITO DE LAMPA

La ciudad de Lampa, capital del distrito de provincia del mismo nombre se encuentra ubicada al Nor-oeste del Departamento de Puno y al Sur-este del territorio Peruano, en

la meseta del Collao. (Ramos ET-AL, 1997: 12).

De acuerdo a la clasificación de Javier Pulgar Vidal se halla en la región Suni, en medio de las coordenadas geográficas 15° 21' 54" de latitud Sur y 70° 22' 03" de longitud Oeste del meridiano de GREENWICH, a una altura de 3,892 metros sobre el nivel del mar.

Lampa como ciudad está vinculada a las principales ciudades del Departamento por tres vías de comunicación terrestre, con el pueblo de Pucara (camino al Cusco); la vía con el pueblo de Cabanillas (camino a Arequipa), siendo la vía más importante la carretera asfaltada con 32. Km. de longitud desde la ciudad de Juliaca.

Desde el punto de vista de extensión territorial, es un distrito extenso con 632.17 Km² que representa el 23% del total de territorio de la provincia de Lampa.

HISTORIA Y DESARROLLO CULTURAL DEL DISTRITO DE LAMPA

La denominación de ciudad, desde el punto de vista toponímico, existe cierta discordancia entre los autores que pretenden explicar éste, unos dicen que tienen origen en la lengua Aymara y otros en la lengua Quechua, y un tercero sector insinúan que deriva del Español.

Mariano Paz Soldán, en su Diccionario Geográfico y Estadístico del Perú (1877), afirma que el término Lampa pertenece a la lengua Aymara y que significa textualmente, litera de miembro para el principal, planteamiento que tiene el respaldo de otros estudios como Máximo Espinoza Galarza, en su Obra Toponimia Quechua del Perú, Roberto Ramos Núñez, el último de ellos con el árbol de la qheñua (*polilepis tomatella*) el

mismo que existe en el distrito y que en lengua aymara se denomina Lampaya, del que deriva el nombre. Esta última es la que más se aproxima a lo real.

Los que sustentan que la palabra Lampa, tiene origen en la lengua Quechua son: Rómulo Cúneo y Vidal, en su Enciclopedia Incaica (1987) al referirse a este pueblo dice, el término Lampa viene a partir de la corrupción del quechua Ccampa, cuyo significado «es para ti», con el que se estaría aludiendo la entrega de estas tierras, por parte de Huayna Capac a su capitán Huayta; planteando que es apoyado por el Padre Fermín Cáceres de la Vega.

Finalmente, uno de los que sostiene que el término tiene origen en la lengua española es Germán Stiglich, en su Diccionario Geográfico del Perú (1922) indica que el término Lampa es de origen Español y es sinónimo a la pala, similar concepto tiene Alberto Tauro del Pino, en su Diccionario Enciclopédico del Perú (1966), expresa que Lampa equivale a la pala o Azada; Rómulo Cúneo y Vidal, en su obra arriba citada, avala esta tesis.

Periodo pre-hispánico

La gran mayoría de autores señalan que el hombre ingresó al continente Americano por el estrecho de Bering en oleadas consecutivas, aprovechando los periodos de glaciación se hicieron un puente continental de manera natural, tesis que ha sido plenamente confirmado por estudios de paleoclimatología, estudios biológicos y Antropología genética.

Con relación al poblamiento de América del Sur, particularmente de los andes y el altiplano del Qollao, se tiene referencias que el inicio de su ocupación se habría iniciado aproximadamente hace 22 mil años a.c en Pacaicasa (Ayacucho), Piquimachay (10000 a.c)

y Lauricocha (8000 a. c), períodos caracterizados por la presencia de glaciales que según estudios de Ravines (1982) se habría mantenido hasta 10,000 años a.c. y una paleofauna, paleoflora hoy extinta.

En referencia al altiplano muchos de los estudios arqueológicos señalan que la presencia del hombre se inicia aproximadamente hace 8000 a 9000 años a. c. así evidencian los vestigios materiales particularmente las pinturas rupestres de Viscachani, Pizacoma, Mazocruz, Chichillapi, Isevilla y Paratía.

En referencia con el distrito objeto de estudio, de acuerdo a los que se hacen referencia los primeros habitantes debieron haber llegado posiblemente la misma fecha que arribaron a los lugares antes descritos, con un nivel de desarrollo cultural de cazadores-recolectores especializados y organizados en bandas, persiguiendo a los animales de caza en las que descansaba sobre primigenias poblaciones y en sus pinturas rupestres del abrigo natural de Rivera Coylata que está ubicada al Oeste de la ciudad de Lampa y en el promontorio de la cueva de Lenzora, situada al Sur de la ciudad.

Los estudios arqueológicos de Ravines (1982) señala que la característica más notoria es que las poblaciones habrían logrado hacerse sedentarios en pequeñas aldeas en las que construyen infraestructura pública especialmente de carácter religioso (templos) debido a que la actividad religiosa había adquirido importancia; también concuerdan en aseverar que la economía se caracterizó por la preponderancia de la actividad agrícola y pecuaria, desplazando a la actividad de la caza y recolección. Por su parte Luís Lumbreras (1988) hace referencia que durante este período en el altiplano peruano se desarrollaron culturas primigenias. Manuel Chávez (1949) realizó trabajos de excavación en Pucará y

alrededores, encontrando el estilo ceramográfico formativo.

La expresión cultural y arqueológico de este período, según los autores citados es la cultura Qaluyo y Pucara se halla un gran Centro Ceremonial construidos con mampostería de piedra, en el lugar se han rescatado estelas líticas, restos de objetos de alfarería policroma. El antropólogo R. Paredes (1998) señala: «Pukará destaca por tener dos tipos de manifestaciones arquitectónicas; una de características monumentales de función ceremonial u otra rústica posiblemente de viviendas».

Desde la perspectiva social, los estudiosos señalan que lograron un extraordinario sistema de organización social, política y económica, por consiguiente, es el periodo casi de dominio pleno de la naturaleza por parte del hombre, así lo evidencia la infraestructura agrícola (camellones, kochas y terracerías). Actualmente este gran avance en el dominio de la naturaleza y desarrollo en el campo de la agricultura ha dejado como evidencia en el mismo distrito de Lampa, se observa en la periferia de la ciudad una inmensa cantidad de terrenos levantados bajo esta tecnología, por ejemplo en la planicie de las comunidades campesinas de Moquegache, Huayta, Muruhuanca y Marno. Al respecto Ramos (1992) señala: «Las huellas de una basta extensión terrena domina por la agricultura en el altiplano y en la zonas bajas de Lampa, son el índice más claro, de una labor agraria sumamente agresiva en tiempos prehispánicos, andenes, camellones, son la muestra».

En el contexto regional los estudios realizados nos dicen que posterior a la cultura Pucara, el altiplano ha sido testigo del desarrollo y posterior dominio de la cultura Tiwanaku, que no sólo alcanzó una expansión regional si no trascendió mucho más allá, dando incluso a

la formación de la poderosa cultura Wari. Pues sino entendemos lo que afirma Lumbreras (1974): «Tiwanaku....debió ser un estado expansivo con dominio sobre muchos territorios, pero sobre todo un estado colonizador...».

Los investigadores dan cuenta que hacia el año 200 d. c. los Tiwanaku, se había convertido en una de las más importantes culturas regionales y en un espacio económico, religioso, político de primer orden y así lo evidencia el notable templo de Kalasasaya, ubicada en la meseta del Collao, desarrollada en el Sur del Lago Titicaca.

Si ello ocurrió de la forma como se indica, el actual territorio del distrito de Lampa, debió haber sido sometido e influenciado por la cultura Tiwanaku durante el periodo expansivo hace 800 años d. c. influencia que habría sido beneficioso en términos de conocimientos de tecnología agrícola, crianza y manejo de llamas y alpacas.

De acuerdo a los estudios de Luís Lumbreras, en el altiplano peruano, después del colapso de la Cultura Tiwanaku, surgieron señoríos regionales, a pesar de su filiación histórica y cultural, enemistados y en rivalidad permanente entre ellas, sobre todo entre los Lupacas en el Sur Oeste del Lago Titicaca y en el Norte de Qollas con su capital Atuncolla, los mismos que debieron haber influido en las poblaciones que habitaban en los territorios del actual distrito de Lampa, como parece estar evidenciado por la presencia de vestigios materiales como las Chullpas de Catacha, Karitani, Tacara y Lenzora; como también la ciudadela Amurallada de Lamparaquen (centro ceremonial, político y militar), asimismo la fortaleza de Tusini, Pucarini, Auquini y la pucara de Catacha, donde aún existen muros de contención y sistemas habitacionales.

Periodo Inca

Durante el período Inca, sabemos por información que en la región del Cusco, se formó el tercer horizonte cultural con rasgos imperiales con un dominio e influencia panandino; según Roger Ravines el período expansivo del imperio Inca se inició en el año de 1438, después de haber derrotado a la poderosa chanca.

Dominio que evidentemente significó la conquista y el sometimiento del altiplano del collao, subordinación que habría iniciado con la cultura de los Ccanas, chumpiwilcas, luego los Collas, además con los habitantes ascentrales de la actual Lampa.

Ramos (1992), concerniente al arribo de los incas al Collasuyo, asegura que: «...Inca Garcilazo de la Vega sostiene que Lloque Yupanqui conquista Atún Qolla de manera pacífica. Para Huamán Poma de Ayala, fue el segundo Inca del Perú Sinchi Roca, quien conquista el Collasuyo». Por último el padre Bernabé Cobo autor de la Crónica «Historia del Nuevo Mundo», indica que fue el Inca Pachacutec quién conquistó el Collao. Sin embargo, todo parece indicar que la conquista del Collao por parte de los Incas se debió entre 1420 y 1450, período que prácticamente coincide con el Gobierno del Inca Wiracocha...Esto además coincide con la crónica de Cieza de León donde se refiere brevemente que durante el reinado de Wiracocha, los Collas fueron sometidos mediante un pacto celebrado entre el Cacique de Chucuito Cari, y el Rey cusqueño Wiracocha».

Durante el gobierno de Huayna Capac el territorio del Qollao se hallaba bajo la sujeción de los Incas, los mismos habrían ejercido una fuerte influencia en todo orden de cosas a pesar de ello en la ciudad de Lampa, no se han

registrado suficientes evidencias de la presencia de los incas excepto los restos materiales de piedras de tipo almohadilladas, que se encuentran en el pedestal de brindis lado Oeste del Templo Santiago Apóstol, igualmente en la zona rural la presencia de andenerías en las colinas adyacentes a la ciudad, y las torres funerarias o chullpas de Huayta pata, Tacara y Catacha.

Periodo Colonial

Con la llegada de los españoles al antiguo Perú se da inicio al período Histórico denominado colonial o virreynal, en el que se genera cambios sustanciales en el desarrollo autóctono de la cultura andina, en particular se llega a enmarañar la base del sistema económico, social y político del vigoroso imperio inca.

De manera específica según Pedro Pizarro, los primeros españoles en arribar al territorio altiplánico fueron don Diego de Agüero y Pedro Martínez de Moguer el año 1533 provenientes de la ciudad de Cusco, los mismos que habían sido comisionados para ver la provincia del Collao (Pizarro, Pedro. En: Romero, 1928: 12).

Con relación al proceso de formación de la ciudad de Lampa existen muy escasas referencias bibliográficas. Al respecto se tiene:

De un lado, que la formación corresponde a los inicios del periodo colonial es sostenido por Cristóbal Vaca de Castro, quien en sus ordenanzas de tambos (31-V.1543) hace referencia al camino de Ayaviri a Quipa, de Quipa a Lampa y de Lampa a Tocona. Esta información viene a constituir el primer documento escrito en la que se hace referencia de la existencia de la ciudad de Lampa. Su fechado corresponde a 11 años después de la invasión española al Perú.

Otro cronista que hace mención sobre Lampa es Pedro Cieza de León, en su *Crónica del Perú* Capítulo CXVII, cuenta que el cura de Azángaro y Marcos Otazo habían ido al pueblo de Lampa con el fin de adoctrinar a los indios de este pueblo a la santa fe Cristiana, en dicho pueblo habría celebrado la misa del «Jueves de la Cena» en el año de 1547 y que en media plaza se hallaba una Cruz bastante alta.

Igualmente el cronista Juan Meléndez, en su obra *Tesoros verdaderos de indias*, tomo IV, capítulo I, manifiesta que en la provincia dominica del Perú, hasta el año de 1563, venía funcionando dieciocho conventos, uno de los cuales se ubica en Lampa.

Por otro lado, el cronista Pedro Sarmiento de Gamboa, en su crónica *Historia Índica*, (1572), refiere como Pachacutec persiguió a los sublevados Collas hasta el pueblo de Lampa.

En el documento *Provisiones Reales* de 1572 del Virrey Francisco de Toledo, se hace constar que el repartimiento de Lampa fue encomendada de la siguiente forma: La parcialidad de Hanansaya (parte alta) al conquistador Rodrigo de Esquivel y Urinsaya (parte baja) a Gaspar Xaja. La parte de Hanansaya se dice que tenía 2753 personas con 659 tributarios, de los cuales 428 eran hatunrunas y 231 uros; Urinsaya tenía 629 personas con 125 tributarios, de los cuales 102 eran hatunrunas y 23 uros».

También Cristóbal de Miranda, hace referencia en el documento *Relación de Corregimientos* de 1582 dirigida al virrey Martín Enríquez, que el repartimiento de Lampa se hallaba adscrito al corregimiento de Urcosuyo (Cabanilla).

Recientemente, Roberto Ramos en su estudio *La Iglesia Santiago Apóstol de Lampa*, dice que «El pueblo de Lampa tal como se pronuncia y lo conocemos actualmente, se denominaba

«Santiago de Lampa» como queda evidenciada en el siguiente documento del siglo XVII:

«En el pueblo de Santiago de Lampa provincia y corregimiento del mismo nombre, en 27 días del mes de Octubre de 1616, Don Mateo de Suero y Gonzáles juez nombrado para la visita de tierras de esta provincia y la de Azángaro y Paucarcolla, por el Licenciado Don Juan Bravo de Ribero del Consejo de su Majestad, y su oidor alcalde de corte de su Real Audiencia de los Charcas....»

Otro documento que hace referencia a Lampa es la del Padre de Mollinero Angulo Obispo de Cusco (1678), quien eleva un informe al Rey de España en los siguientes términos:

«En Lampa, como la iglesia se halla en ruinas; se ha comenzado una nueva y ya se tiene noventa mil adobes labradas», posteriormente en otro informe vuelve hacer mención sobre Lampa con fecha del primero de Octubre de 1685, dice: «En Lampa, se ha hecho una Iglesia de piedra que ha resultado de primorosa arquitectura, la misma que en su interior luce Valiosas piezas de Plata».

Asimismo, Gregorio de Cangas, en el documento del *Diálogo* de la ciudad de Lima en 1770, señala con relación a su extensión que mide 30 leguas de largo y 20 leguas de ancho. Germán Stiglich, igualmente en el documento *Diccionario Geográfico del Perú* (1918) hace constar que Lampa en el año de 1772 pasó a formar parte del virreynato de Buenos Aires y al crearse la Audiencia del Cusco en 1787 a conformar su jurisdicción y finalmente, el año de 1796 se incorpora al Virreinato del Perú y posteriormente al crearse la intendencia de Puno pasa a formar parte de esta intendencia.

Durante los años de rebelión por parte de José Gabriel Condorcanqui «Tupac Amaru II» Lampa como ciudad parece haber sido ya una

ciudad importante por que así se percibe en un carta que le escribe a Micaela Bastidas (27-11-1780), y otro documento anónimo en las que se hace referencia sobre la ocupación de Lampa por parte de Tupac Amaru porque se trataba de una ciudad estratégica. Motivo por el que, el corregidor de dicho pueblo don Vicente Oré preparó toda la resistencia se dice que pidió auxilio a los corregidores de Azángaro, Carabaya, Puno, Chucuito, Arequipa, a pesar de ello tuvo que escapar derrotado a la ciudad de Arequipa.

Periodo Republicano

En los inicios del período republicano, Lampa como ciudad, debió haber sido una ciudad importante, razón por el que el Libertador Simón Bolívar habría estado en esta ciudad el año de 1825, para posteriormente continuar al pueblo de Pucará, donde habría recibido el celebre discurso de José Domingo Choquehuanca.

Meses después de su estadía en la ciudad de Lampa, Simón Bolívar mediante un Decreto Supremo con fecha 21 de junio de 1825, creó la provincia de Lampa. Y el 04 de junio de 1828 recibió el título de Benemérita provincial de Lampa, con su capital Leal Villa.

Posteriormente en 1857 según Paz Soldán, se realiza la demarcación política por mandato del Mariscal Ramón Castilla, con fecha 02 de mayo de 1854, y el 24 de Septiembre de 1870 fue declarado como ciudad, por poseer una población ilustrada y numerosa.

En ese mismo sentido Antonio Raimondi, en su libro *El Perú*, T.I. (1874), exterioriza que Lampa es la mejor población en el departamento de Puno.

Un hecho histórico que merece hacer referencia, es lo ocurrido en 1872 en la que un

grupo de latifundistas de la provincia de Lampa, ofrecieron tenaz resistencia a que la línea férrea pase por la ciudad de Lampa, reclamo que afortunadamente coincidió, con la opinión de los técnicos. A partir de la fecha se inaugura el período de estancamiento y decadencia de esta ciudad.

En estas referencias no puede obviarse, a una personalidad que tiene mucho que ver con el pasado y presente de Lampa, nos referimos a Enrique Torres Belón, quien fuera diputado por la provincia en mención durante el año de 1924, y el año de 1956 es electo como senador por el departamento de Puno, períodos en el que logró importantes gestiones a favor de Lampa y el departamento de Puno. En particular para la ciudad de Lampa logró la realización de la restauración del templo Santiago Apóstol, logra traer la réplica de la piedad de Miguel Ángel Bonarruoti, compra de EE.UU. y crea la granja de Chinchillas.

Por otra parte, la ciudad de Lampa, desde su ocupación por los primeros peninsulares, da la impresión que no ha sufrido un cambio considerable en su morfología urbana debido a que mantiene sus calles angostas y trucas, principalmente en su centro histórico. Se presume que los actuales inmuebles monumentales se construyen para la morada de los mineros, ganaderos o terratenientes españoles u criollos que durante la época colonial se instauraron aquí. Hoy en día muchos de ellos han transferido sus inmuebles para migrar a otras ciudades del país en busca de satisfacer mejor sus necesidades básicas, y ello tajo como consecuencia la disminución de la densidad poblacional de esta ciudad. Los pocos inmuebles monumentales que quedan vienen siendo sustituidos por sus propietarios sin criterios técnicos y estudio tipológico, desvirtuando así el centro histórico de esta ciudad. Asimismo, en los últimos años se viene acrecentando la subdivisión de éstos en

viviendas unifamiliares; poco inmuebles conservan su diseño original.

IV. RESULTADOS

INVENTARIO Y REGISTRO DE LOS INMUEBLES DECLARADOS PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE LAMPA

Los estudios expresan que «desde fines del siglo XVI se estableció la base de la ciudad colonial; se iniciaron grandes templos, las casas de los conquistadores tomaron toda su amplitud y su forma, se construyeron arquerías y claustros, se abrieron ventanas y puertas sobre ellas, se volaron balcones de madera y se cubrió toda la ciudad de teja»¹

José de Mesa y Teresa Gisber (1965) en relación al estilo de los inmuebles monumentales nos proporcionan la siguiente cronología de edificación: «El estilo renacentista, en las formas constructivas, se produce en el Perú entre los años de 1550 a 1620...a partir de 1680 se desarrolla el nuevo estilo llamado «barroco andino» por unos y «estilo mestizo» por otros². Además se sostiene que la categoría mestizo fue acuñada por Wethey Horold, éste es una forma de barroco que se desarrolla en una parte del Virreinato del Perú y las características más resaltantes de este estilo arquitectónico son las iconografías trifoliadas y cuadrifoliadas. Asimismo, aunque la denominación se discute aún, sus límites cronológicos y geográficos están ya determinados: se lo puede localizar en su fase más intensa, entre los años de 1680 y 1780, sobre una faja relativamente estrecha que corre desde Arequipa hasta el Lago Titicaca. De modo similar, irrumpe en Arequipa el estilo mestizo, difundido poco

¹ Velarde, Héctor (1946) *Arquitectura Peruana*.

² De Mesa José y Gisbert Teresa (1965) *Contribuciones al Estudio de la Arquitectura Andina*.

después hacia el Collao, donde florece a lo largo del siglo XVIII».

El estilo neoclásico en América aparece hacia 1780 y dura hasta 1860. Arte esencialmente académico por sujetarse demasiado a los tratados y a una fría imitación de lo clásico³. «La característica de este estilo es la desaparición de las portadas con ornamentación...el arranque de la bóveda y apariencia en la primera fase, algunas ornamentaciones de fachadas curvas aplicados y luego una severa desornamentación que solo recogía el ritmo de pilastras, capiteles, zócalos, frisos, cornisas y un remate simple»⁴.

Según De Mesa (1980), al estilo arquitectónico, antes citado, reemplaza el estilo neogótico que entra en vigencia a partir de 1860.

En el actual centro histórico de esta ciudad, se presume que el año de 1780 ó 1860 no debió producirse el ocaso de los estilos arquitectónicos anteriormente citados (mestizo y neoclásico); del mismo modo la independencia política del Perú, al parecer tampoco significó el abandono o innovación de esta tecnología de edificación, sino que debió perdurar hasta años más tarde; así, evidencian hoy las grafías que se aprecia en la clave de la portada de las siguientes viviendas: 1901 en la sociedad de beneficencia pública, 1962 en la clave del portón del CEI. 251, ambos ubicado el jirón J.M. Ríos, éste último local debió ser la novísima en construirse bajo las características del estilo mestizo en esta ciudad.

En la ciudad de Lampa, hasta antes de que se produjera la guerra con Chile, los actuales jirones debieron poseer una distinta

³ De Mesa, José (1980) *Glosario Mínimo de términos de arquitectura virreynal en el área andina*.

⁴ Gutiérrez, Ramón (1990) *Evolución Histórica Urbana de Arequipa*. En: Llanque, Josué. *Plan de Recuperación del centro Histórico de Arequipa*.

denominación tal como se revela, posterior a ello, debió modificarse la denominación, ya que aparece el nombre de personajes que combatieron en ésta, por ejemplo E. Aguirre, Bolognesi, Alfonso Ugarte, J. M. Ríos y entre otros, tal como se aprecia en las siguientes cita textual del siglo XIX:

«Eugenia Ortiz, poseo en dominio y propiedad y a título de compraventa una acción que comprende la mitad de la casa situada en esta ciudad, en la calle José Miguel de los Ríos y designada con el número cuarenta y dos, los que limita por un lado con la casa de Francisco Fernández, por el costado derecho con la calle de E. Aguirre...» (Archivo Regional Puno, libro N° 668,1890).

De igual modo, las plazas debieron tener otra denominación, posterior a ello debió producirse el cambio de nombre, tal como se lee en la siguiente cita textual:

«Escritura de fianza otorgado por Federico Frisancho el 4 del mes de enero de 1890 a cuyo cumplimiento hipoteco mi casa sito en la plaza de Armas número dieciocho...» (Ídem).

La mayoría de los inmuebles declarados como patrimonio cultural de la nación en el centro histórico de la ciudad de Lampa, se encuentran en franco proceso de sustitución, para probar este supuesto se efectuó el inventario de los mismos, y los datos obtenidos se muestran a continuación:

Del total de los inmuebles considerados patrimonio monumental de la nación en el centro histórico de la ciudad de Lampa, el 12.2% se sitúa en el jirón Juan José Calle, el 11.2% se ubica en el jirón J.M. Ríos, el 10.2% se atina en el jirón Alfonso Ugarte, el 9.1% se localiza en el jirón B. Aguirre, el 7.1% se halla en los jirones San Román y Municipalidad, el 6.1% se encuentra en el jirón Antonio

Barrionuevo, Tarapacá y Bolognesi, el 4% se sitúa en el jirón More, en cambio el 2% de los mismos se ubica en los jirones 28 de julio, Lima, e Aguirre, y M. Pardo, y seguidamente el 1% de los inmuebles monumentales se encuentra en los jirones Junín, Bolívar y Lamparaquen

En consecuencia, la mayor cantidad de los inmuebles monumentales se conserva en el jirón Juan José Calle probablemente por su cercanía a la plaza Grau y Armas, complementado con la carencia de recursos económicos de sus propietarios para sustituir por construcciones de material noble. Por otro lado, el jirón Junín, Bolívar y Lamparaquen son los jirones que mantienen tan solo una vivienda declarado como patrimonio monumental de la nación en esta ciudad, presumimos por la lejanía del centro histórico.

Los elementos arquitectónicos destacables en los inmuebles declarados patrimonio monumental de la nación en el centro histórico de la ciudad de lampa, son:

Inmuebles con bóveda: Las viviendas tienen luces en su interior la bóveda: un ambiente en el centro parroquial, el mismo queda situado hacia el jirón More, los ambientes de la casa Valdez, hoy de las familias Quispe y Herrera, se ubican en el jirón Bolognesi, también varios ambientes de la casa histórica Chukiwanka, que se sitúa al frontis de la Plaza Grau así como los ambientes del local de ADE Lampa, que se halla en el J.M. Ríos.

Inmuebles con iconografía de guijarro en el patio: Esta particularidad se percibe en tres inmuebles: la «chacana» en el inmueble del Sr. Oscar Frisancho, el «juego de la oca» en la casa Valdez hoy de propiedad de la familia Quispe, mientras en el local del CES. Nocturna Industrial Enrique Torres Belón se aprecia un tablero de ajedrez.

Inmuebles con portones ornamentados: Este elemento arquitectónico se aprecia en las siguientes viviendas: del señor Reynaldo Aréstegui ubicado en el jirón José Gálvez, de don Federico Paye situado en el jirón M. Pardo, de la señora Maria Isabel Obando emplazado en el jirón More, de doña Josefina Corrales situada en el jirón Antonio Barrionuevo, del señor Julio Velásquez sito en el jirón Bolognesi y por último de la familia Aréstegui Agramonte ubicado en el jirón Toribio Pacheco.

Inmuebles con tejeroz: Esta particularidad se presenta en la cubierta de la vivienda de los siguientes propietarios de Nivardo Pacheco ubicado en el jirón B. Aguirre, del local del CES. Nocturno Enrique Torres Belón situado en el jirón San Román, de la familia Tumi Quispe asentada en el jirón J. M. Ríos, de doña Josefina Corrales situada en el jirón Alfonso Ugarte, de don Nicolás Surco situado en el jirón Alfonso Ugarte, de Oscar Frisancho y la familia Zegarra Condori, de estos dos últimos ubicados en la plaza de armas de esta ciudad.

Inmueble con arcadas: Esta particularidad se aprecia en la vivienda de las siguientes personas: del señor Oscar Frisancho, de don Reynaldo Aréstegui, del señor Nivardo Pacheco, de la familia Chukiwanka y en el local del CES. Enrique Torres Belón.

El estado de conservación de estos inmuebles pese haber sido declarados patrimonio monumental de la nación por Decreto Ley 19033, en su mayoría se hallan en proceso de deterioro físico; para evidenciar este supuesto, se efectuó el inventario de éstos, y los datos obtenidos se muestran enseguida:

De los inmuebles declarados patrimonio monumental del centro histórico de la ciudad de Lampa, solo el 4% se encuentran en buenas condiciones de conservación, por su parte el

18% se hallan en regular estado de conservación y finalmente el 78% de este valioso patrimonio histórico, arquitectónico y cultural se hallan en mal estado de conservación, con tendencia a colapsar debido a las grietas y fisuras en los muros y deformación en las cubiertas; los propietarios manifiestan que éste último les ocasiona graves averías debido a las fuertes lloviznas que se producen durante el año, sobre todo en la época de verano.

En conclusión, La constatación in situ denota el deterioro físico de la infraestructura monumental (muros y cubiertas) de los inmuebles declarados patrimonio monumental de la nación en el centro histórico de la ciudad de Lampa.

PROCESO DE FORMACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LAMPA

El origen de la ciudad de Lampa aún se mantiene en la penumbra al no existir información sustentada; realizado varios intentos por determinar, por lo mismo que existen varias referencias las que la citaremos en condiciones de referencia: En su mayoría señalan su conformidad que «la formación de las ciudades en el área cultural del altiplano peruano se habría iniciado durante el periodo cultural del formativo, especialmente con el desarrollo de las culturas Qaluyo, Pucara (800 a 200 a.c.) los mismos que se caracterizaron por llevar una vida sedentaria en aldeas de consideraciones en las que construyeron grandes edificios públicos especialmente de carácter religioso y administrativo (templos) y habitaciones de adobe con cimientos de piedra sobre montículos».⁵

⁵ Ramos Roberto (1998) «Arqueología de Pucara: Una visión general arqueológico-histórico y sus características más destacables.

En el caso concreto de la actual ubicación de la ciudad Lampa, debió haberse creado o ubicado sobre una anterior existencia en el periodo pre-inca es de suponer con características distintas al actual.

Durante los primeros años de la conquista española, las ciudades en el Altiplano peruano, según algunos estudiosos debieron haberse fundado sobre los pre-existentes con fines de adoctrinamiento a la religión católica a las poblaciones originarias como se lee en las siguientes citas textuales:

«Desde 1549 los adoctrinadores de las diversas órdenes religiosas hicieron llegar al Rey y otras autoridades Virreinales las dificultades que tenía en su acción de adoctrinamiento de los indios por lo que pedían la necesidad de agruparlas para facilitar la acción evangelizadora, en respuesta a tal requerimiento se emitió la Real Célula del 09 de Octubre de 1549 que dispone formar pueblos indios en el Virreinato del Perú, con sus correspondientes autoridades, mercado plazas, templo, cabildo y viviendas de los vecinos.⁶

«En 1562 Pedro Ramírez de Quiñones, regente de la Audiencia de Charcas, insiste sobre las dificultades para adoctrinar a los indios debido a su dispersión y sugiere se junten a los indios en pueblos y se hagan iglesias y se provean de lo necesario para el culto divino y en cada pueblo estén clérigos o religiosos de asiento.⁷

Igualmente Ramón Gutiérrez (1986) señala que en un relato de 1582 se solicita por parte de un reverendo Padre que se abrieran las calles por cuadras conforme a la traza de los lugares de españoles.⁸

⁶ Gutiérrez, Ramón ET-AL (1986). Arquitectura del Altiplano Peruano.

⁷ Archivo General de la Indias, sección V, audiencia de Lima, legado 565. En: Gutiérrez, Ramón ET-AL (1986). Arquitectura del Altiplano Peruano.

⁸ Gutiérrez, Ramón ET-AL (1986). Op cit.

Estamos seguros que el trazo del actual centro histórico de la ciudad de Lampa responde al patrón de distribución espacial colonial por que constituía una norma como queda expresada en las siguientes citas textuales:

En 1561 el Conde de Nieva dispuso que las trazas de los pueblos fueran como la de Lima y en medio de ella señaláis plaza que sea como las dos partes de la esta ciudad. Y en una cuadra de ella señalarais cuatro solares. En redondo para que sea Iglesia mayor, el cementerio y servidumbre de ella y una huerta para el cura que allí residiere, de manera que no quede ningún solar pegado a la Iglesia. Y luego se han de señalar en la misma plaza dos solares para casa de cabildo y cárcel pública que esté despegado de dicha Iglesia.

En el mismo sentido Juan Matienzo, pondrá el modelo urbano sobre cuya base organizaría las reducciones de indios dispuestos por el virrey Toledo e inclusive se preveía al plano básico del área central, de las cuadras y **en cada cuadra cuatro solares** con sus calles anchas y las plaza en medio; todo de la medida que pareciera al visitador, conforme al agente y a la cuadra que escogiere de la plaza y tenga una cuadra entera y la otra casa ha de ser aposento para españoles pasajeros, toda la cuadra y lleve en ella cuatro cuartos con caballerizas y cubiertas de teja con terrados encima de la casa porque está más seguro».

«...En un solar de la otra cuadra han de haber casa de consejo, donde se junten a juzgar a tratar todo lo que conviene a la comunidad. En otro solar ha de haber hospital y en otra huerta y servicio de hospital, en otro solar se ha de hacer Casa del Corregidor, todas ellas de teja. La casa del padre que los doctrina ha de ser de dos solares junto a la Iglesia con techo de teja, los demás solares de la plaza han de ser casas de españoles casados que quisieran vivir entre los indios **todos cubiertos de tejas** o

terrados que están seguros del fuego; a cada cacique se ha de dar una cuadra o dos solares conforme a la gente que tuviese y en los dos solares que están detrás de la casa del corregidor se ha de hacer la casa del tucuirico y la cárcel donde ha de haber dos cepos, 4 pares de grillos y dos cadenas».⁹

En el mismo sentido Wuffarden refiere. «Los conquistadores diseñaron las nuevas urbes de acuerdo a un modelo único, que obedecía a los ideales renacentistas entonces en boga. Se trata de la traza cuadrículada, en forma de damero, cuyo origen se remonta a ciertas ciudades Grecorromanas con variantes menores, el plano ajedrezado se consagraba definitivamente como norma de la corona Española en las leyes de Indias, promulgada por Felipe II en 1573».

El actual centro histórico de la ciudad de Lampa, al igual que muchas ciudades del altiplano peruano, según el arquitecto Ramón Gutiérrez al parecer no fue trazado exactamente de acuerdo al modelo urbano del Consejo de Indias, debido a que posee un trazo semiregular, porque presenta dos plazas una al frente y otra al costado del templo Santiago Apóstol.

Asimismo los entendidos afirman que el modelo urbanístico español tiene acceso a la plaza principal por las cuatro esquinas, lo que no ocurre con el trazo de la ciudad de Lampa. Sin embargo, parece no ser el único caso de Lampa como se aprecia en la siguiente cita textual.

«Las ciudades hispanoamericanas no son algunas veces se ha dicho erróneamente, una copia provinciana del patrón urbanístico¹⁰ español o europea, ya que han adquirido

⁹ Ibid.

¹⁰ Gonzáles de Valcárcel, Juan Manuel. Restauración Monumental y puesta en Valor de las ciudades Americanas.

características especiales tan diversas como adaptación al medio geográfico»

En suma las disposiciones de Conde de Nieva (1561), la ley de Indias (1573) y la propuesta del oidor Juan de Matienzo, en el trazo de la ciudad de Lampa no han sido tomadas en cuenta en su totalidad, pero en buena medida se ha cumplido como se evidencia en la actual vivienda de propiedad de la familia Aréstegui Agramonte, ubicado en la plaza Grau, la misma abarca casi toda una mansión.

De otro lado, durante el trabajo de campo observamos que la mayoría de estas viviendas declaradas como patrimonio monumental en el actual centro histórico de la ciudad de Lampa poseen dos accesos por diferentes calles o jirones, es el caso del inmueble de la familia Chukiwanka el portón principal de la plaza Grau, y también tiene una puerta de acceso al jirón J. M. Ríos; asimismo en el Jirón Alfonso Ugarte el inmueble de la familia Mendiguri Rivas y Corrales posee una puerta de acceso en el Jirón anteriormente citado y el jirón More; del mismo modo la vivienda de doña Celia Carrión ubicado en el Jirón B. Aguirre (al Sur del centro histórico) y por citar otras viviendas.

¿A que obedecen qué estas viviendas tengan doble acceso por jirones distintos?. Sencillamente responde a las recomendaciones hechas por Conde de Nieva y Matienzo quienes recomendaban que en una cuadra debía haber cuatro solares.

PROCESO HISTÓRICO DE OCUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LAMPA.

La primera referencia escrita que encontramos sobre la ciudad de Lampa, es del virrey Cristóbal Vaca de Castro, quien en las

ordenanzas de tambos del 31 de mayo de 1543 en una descripción de la ruta, en una parte hace referencia a Lampa.

«...El camino de Ayaviri a Quipa, de Quipa a Lampa y de Lampa a Tocona...» Y esta referencia es hecha apenas once años después de la invasión española a territorio del Tahuantinsuyo, la existencia de un centro urbano denominado Kampa o Lampa previo a la conquista y debió haber sido un centro importante por que existen evidencias arqueológicas asociadas a la cultura inka (piedras almohadilladas) que actualmente se hallan en los cimientos del actual templo de Santiago Apóstol.

En 1547, Pedro Cieza de León, en su obra *La Crónica del Perú*, Capítulo CXVII, señala: En que se declaran algunas cosas que en esta historia se han tratado acerca de los indios, y de lo que acaeció a un clérigo con uno de ellos en un pueblo de este reino. En una parte del texto indica: «Y entre otras notables diré que pasó en esta provincia, en un pueblo llamado lampaz, según se contiene en la relación que me dio en el pueblo de Azángaro... un clérigo, contándome lo que pasó en la convención de un indio; al cual yo rogué, que me diese por escrito de su letra, que sin tirar ni poner cosa alguna es la siguiente: Marcos Otazo, clérigo, vecino de Valladolid, estando en el pueblo de Lampaz doctrinando los indios a nuestra santa fe cristiana, año de 1547, en el mes de mayo, siendo la luna llena, vinieron a mi todos los caciques y principales a rogarme muy ahincadamente los diese licencia para que hiciesen lo que ellos en aquel tiempo acostumbraban hacer, yo les respondí que había de estar presente, porque si fuese cosa no lícita en nuestra fe católica de allí en adelante no lo hiciesen; ellos lo tuvieron por bien; y así, fueron todos a sus casas; y siendo a mi ver el medio día en punto, comenzaron a tocar en diversa partes muchos atabares con

un solo palo, y luego fueron en la plaza, en diversas parte de ella, echadas por el suelo mantas para asentarse los caciques y principales...y allí los labradores hincaron sus arados en el suelo en renglera, y de ellos colgaron aquellos costales de papas, muy escogidas y grandes...y trajeron un cordero hasta de un año...tendido en el suelo vivo, le sacaron por un lado toda la asadura, y ésta fue dada a sus agoreros, que ellos llaman guacamayos. Y en este instante salió un principal que en pocos días se había vuelto cristiano, dando voces y llamándoles de perros...se fue al pie de una cruz alta que estaba en medio de la plaza, sin ningún temor, osadamente reprendía aquél rito diabólico. De manera que con sus dichos y mis amonestaciones se fueron...sin haber dado fin a su sacrificio. Estando yo en este pueblo de lampaz, un jueves de la cena vino a mi un muchacho mío que en la iglesia dormía, muy espantado, rogando que me levantara y fuese a bautizar a un cacique que en la iglesia estaba hincado de rodillas delante de las imágenes...». Cieza, afirma que todo esto le dio el clérigo por escrito. Sin duda alguna, esta información corrobora sobre la existencia de un pueblo de importancia antes de la conquista y que habría continuado durante el periodo colonial como se percibe en seguida.

El fraile Juan Meléndez, en su obra titulada «*Tesoros verdaderos de incas*» (Lib. IV. Cap.I) también señala que en la provincia Dominica¹¹ del Perú, hasta 1563 venía funcionando dieciocho conventos, uno de ellos se hallaba en Lampa. Y que la iglesia y casas de estos religiosos eran construidas por ellos mismos, dice textualmente «...que es maravilloso ver como los religiosas ellos mismos construían sus iglesias y casas; hacían los adobes, quemaban la cal, cocían los ladrillos y todo lo demás». Estos datos nos lleva a inferir la

¹¹ Los dominicos según datos existentes, corresponden a la primera congregación religiosa que llegó al altiplano en el año de 1534.

importancia que debió haber tenido Lampa en aquel tiempo, es decir durante el siglo XVI. Y a partir de estos datos históricos se infiere que la orden religiosa de los Dominicos habrían sido los primeros en diseñar el plano urbanístico del centro histórico de la ciudad de Lampa. Los mismos que habrían permanecido en la región Qolla hasta 1576, fecha en que fueron reemplazado por la orden religiosa de los Jesuitas por abusos cometidos en contra de la población originaria y otros caudales.

Según datos etnohistóricos, la orden religiosa de los jesuitas en la ciudad de Lampa, asumen la conducción doctrinaria en la región a partir de 1576. Y en ese sentido Luís Morales de Figueroa en su obra *Relación de los indios tributarios del Perú* (1596) señala: «Después de su retiro de los Dominicos, vinieron los Jesuitas que llegado al Virreynato del Perú en 1568. Posiblemente la fecha de llegada a la ciudad de Lampa, de la orden religiosa de los Jesuitas sea paralela al de la ciudad de Juli que fue el 04 de Noviembre de 1576. Aún este dato falta evidenciar pensamos posteriores trabajos en el área de la etnohistoria puedan esclarecer la dificultad.

Aunque Alfonso Torres Luna (1968) señala que los Jesuitas habrían llegado tardíamente a la ciudad de Lampa, recién en el año de 1727. Y que se habrían retirado en el año de 1767, debido a su expulsión de América, por Real Célula expedido por Carlos III el 27 de febrero de 1767.

Posterior a la expulsión de la orden religiosa de los jesuitas, la ciudad de Lampa y los inmuebles declarados patrimonio monumental del actual centro histórico habría sido ocupada por las familias de descendencia española, mestizos, mineros, y entre otros súbditos.

La existencia de un templo en Lampa debió haber sido mucho antes de 1600 ya que se hallaron libros de matrimonio que datan desde 1601, la cual habla de una parroquia formal para este periodo.

Pero a la formación de la ciudad, del templo, la parroquia y lo demás estuvo asociado la actividad minera que contribuyó en el desarrollo de Lampa. Al respecto, Diego de Mendoza en la *Crónica de la provincia de San Antonio de Charcas* (1664), señala que a fines del siglo XVIII Lampa fue un lugar en el que existieron yacimientos mineros de importancia como: Chochoni (paratia) Pomasi (Palca), Umpuco Lurini, Chacapacha, Pakupata (Lampa), el mineral extraído de todas estas minas debió haberse concentrado en el actual ingenio de Lamparaquen, situado en la parte Oeste de la ciudad. Y aparte de haber sido un pueblo minero se dice también que fue un pueblo de descanso de los viajeros entre la costa y alto Perú, así como otros pueblos de la zona norte de la región.

Otro documento posterior en la que se referencia a Lampa el documento denominado *REPRESENTACIÓN DE LA CIUDAD DEL CUSCO* fechada el 27/VIII/ 1768, en el que se menciona a la provincia de Lampa y a las catorce doctrinas que la integran y la cantidad de tributo que pasaban anualmente.

De manera similar Gregorio de Cangas, en su obra *Descripción del diálogo de la ciudad de Lima* (1770) refiere que la extensión que abarca es de 30 leguas de largo y 20 de ancho y tiene trece curatos.

En síntesis, Lampa, durante el siglo XVIII anterior y posterior debió haber sido un pueblo importante de mineros, de hacendados, de administrativos y religiosos con sus respectivos curatos.

Quién hace también referencia sobre Lampa durante el período republicano es el expedicionario inglés Clements Markham, quien indica que Lampa es un pueblo de descanso y Antonio Raimondi dice en ocasión de su visita en 1865 que Lampa exporta al año cinco mil quintales de lana de alpaca y sesenta mil quintales de lana de oveja lo que significa que Lampa es un centro importante de producción agropecuaria. Referencias que han sido corroboradas en el comercio más importante de Lampa es en lanas, chalonga, ganado vacuno y lanar, cebada, papas, chuño, cañihua, quinua y ollucos lo que evidencia su potencial en el rubro agropecuario a parte de mantenerse como un importante centro administrativo, político y religiosos, porque fue capital de los pueblos de Ayaviri, Atuncolla, Caracoto, Cabanilla, Cabana, Juliaca, Macari, Nuñoa, Orurillo, Pucará, Santa Rosa, Vilque y Umachiri.

Sobre la presencia de los mestizos en Lampa no existe mucha información, lo poco que se tiene es de fines del siglo XVIII y al parecer ello tiene que ver con el incremento de la población en el altiplano puneño debido a varias causas entre ellas el resurgimiento de la minería local, el decaimiento de las minas de Potosí.

Para el caso concreto de Lampa, según Ramón Gutiérrez en aquellos años se explotaba las minas de paratia y Pomasi, lo que habría llevado al incremento de población mestiza en Lampa u así parece haber ocurrido como se percibe en la siguiente cita:

Cuando José Gabriel Condorcanqui, ingresó a la ciudad de Lampa, el 09 de Diciembre de 1780 referencia que encontró bastante gente de ilustre y caudal (hacendados) por lo que dispuso el saqueo de la casa del cabildo, el asolamiento de la cárcel, además envió a buena parte de su gente a las haciendas se supone para

su saqueo y destrucción: se presume que durante estos años la ciudad de Lampa habría experimentado de prosperidad en el sector mestizo y habría sido este sector quienes construyeron los inmuebles hoy declarados como patrimonio monumental. En tanto los actuales inmuebles declarados como patrimonio monumental en el centro histórico de Lampa, según Emilio Romero son de bastante antigüedad, no olvidemos de que la ciudad de Lampa es una de las más antiguas y populosas del departamento de Puno, tal como se lee en la siguiente cita textual:

La provincia de Lampa, es la más antigua del departamento de Puno, tal como indica la siguiente fuente: «La Creación Política de Lampa fue el día 21 de junio de 1825 dado por Simón Bolívar... erróneamente le consideraron a la provincia de Huancané las más antigua, ya que esta provincia fue creada el 19 de septiembre de 1827, después de 2 años de creación de Lampa»¹².

La ubicación, prestancia en muchos casos, la propiedad de los mismos por parte de los mestizos hizo que estas viviendas durante buena parte del período republicano, hasta no hace muchas décadas atrás continuaron siendo residencia de antiguas familias pudientes de Lampa (Romero, 1928: 339).

CONCLUSIÓN

El centro histórico de la ciudad de Lampa, hoy declarado como Patrimonio Monumental de la Nación, de acuerdo a las fuentes de consulta y nuestra investigación de campo es resultado de un largo proceso histórico, sociocultural, económico que tiene sus inicios durante el periodo colonial y comienzos de la república porque fue una ciudad troncal en el trayecto

¹² Quisocala, Roberto. (1999). Lampa Provincia más Antigua del Departamento de Puno.

de Arequipa, Cusco y el Alto Perú, a la par fue una importante urbe administrativa (capital del partido Lampa), a ello se debe la presencia de Tupac Amaru II en diciembre del año 1780 y también del Libertador Simón Bolívar en agosto de 1825. Asimismo, esta ciudad adquirió una importancia socioeconómica por la explotación minera de Chocchoni, Umpuco y Pomasi, además la formación de grandes haciendas agropecuarias; seguida por familias pudientes hasta antes de que se construya la línea férrea por Juliaca (1890), y actualmente en su mayoría por personas migrantes de la zona rural.

En el centro histórico de la ciudad de Lampa, actualmente se han inventariado 98 viviendas de estilo arquitectónico mestizo y neoclásico edificadas durante los siglos XVII, XVIII, XIX y XX. El estado de conservación de ellos es como sigue: Del total de los inmuebles monumentales solo el 4% se encuentran en buenas condiciones de conservación, el 18% se hallan en regular estado de conservación y finalmente la gran mayoría (78%) se encuentran en mal estado de conservación, con tendencia a colapsar, debido a la grieta de los muros y la deformación de las cubiertas.

El patrimonio Monumental de la nación en el centro histórico de la ciudad de Lampa, se encuentra en franco proceso de deterioro físico y sustitución debido a los siguientes factores administrativa, la desidia de las autoridades competentes de la tutela, concretamente del gobierno local; de la misma forma el factor económico interviene en éste porque el Estado Peruano asigna al INC un presupuesto irrisorio para la conservación de este valioso patrimonio, de igual modo los propietarios carecen de recursos económicos para restaurar sus inmuebles, aunado a los factores sociocultural, debido a que los propietarios ignoran del valor económico y cultural de estos

inmuebles, por tanto se rehúsan de la conservación.

Jerarquizando las causas: el deterioro de los inmuebles declarados patrimonio monumental de la nación en el centro histórico de la ciudad de Lampa, primero se debe esencialmente a la precariedad económica de los actuales propietarios para arreglar los daños de sus inmuebles, lo cual es completado con el desinterés de los organismos encargados de la tutela. Por otro lado, la sustitución de este valioso patrimonio es básicamente sociocultural (cambio en el gusto de estilo arquitectónico) causado por las tendencias de la modernidad y globalización, y a su vez es completado con la falta de conciencia de los propietarios para conservar este patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- ASCENCIO, Ima (2002). Puno-Arquitectura-Identidad: La búsqueda de una Trilogía. Armónica. EM: Revista Antropología, Año 1, N° 2, Puno-Perú
- BAKULA, Cecilia (2000). Reflexiones en torno al patrimonio Cultural. Lima-Perú.
- BELON, Antonieta (2000). Lampa: Atractivos Culturales, Arquitectónicos; H i s t ó r i c o s religiosos, En: Revista Educación A.D.E. Lampa * Revista Lampa Turístico, edición I, II, III y IV.
- BOHANNAN, Paúl (1993). Lecturas en Antropología, McGRAW-HILL Madrid, España.
- CARABALLO, Ciro (2000). Turismo Cultural ¿Una opción sostenible o

- un caballo de Troya Caracas, Venezuela.
- Peruano. Paidós, Buenos Aires Argentina.
- CRESPO, Hernán (2000). La cultura dimensión esencial en el rescate de los centros Históricos Quito, Ecuador.
- LA COTERA, Antonio(2000). Patrimonio Cultural y Turismo. Lima-Perú.
- CIEZA, Pedro (1973). La Crónica del Perú. Editorial Cherri, Lima-Perú.
- LUMBRETERAS, Luís (1974). Los Orígenes de la Civilización en el Perú. Lima-Perú.
- CORREA, Rosana (2000). Arquitectura rural en la Costa Norte: Túcume, Continuidad y mestizaje, Lima-Perú.
- MATOS, Ramiro. (1986) Preservación y promoción del Patrimonio Monumental. Lima -Perú.
- DE MESA, José y Gisbert, Teresa (1976). Contribuciones al estudio de la Arquitectura Andina. La Paz-Bolivia.
- ORDOÑEZ, Javier (1967). Lampa reconocida como patrimonio Monumental del Perú En: Revista el Amigo, Año II, N° 2. Lampa- Perú.
- DE MESA, José (1980). Glosario mínimo de términos de Arquitectura Virreynal en el área andina, I.N.C. Región Cusco.
- PAREDES, Rolando (1998). La arcilla cocida- Complejo arqueológico de Pukará INC Puno- Perú
- PLAN COPESCO (1987). Estudio de la ciudad de Lampa. Lampa, Perú.
- QUISOCALA, Roberto (1999). Lampa Provincia más antigua del Departamento de Puno.
- GORDILLO, Jesús (2001). Patrimonio Cultural pensamiento Andino y Medio Ambiente. Tacna-Perú.
- RAMOS, Roberto (1985). Monografía de Lampa. Editorial Los Andes.
- GOMEZ, Amparo (2000). La preservación al patrimonio cultural a la cooperación al desarrollo Madrid-España.
- RAMOS, Roberto (1997). La Iglesia «Santiago Apóstol» de Lampa una de las Maravillas de la Arquitectura colonial Altiplánica. Lampa, Perú. (1997) Diagnostico Situacional del Distrito de Lampa. Puno- Perú
- GONZALES, Juan Manuel (2002). Restauración Monumental y Puesta en Valor de las ciudades Americanas. Quito-Ecuador.
- (1992) Estudio Arqueológico de la Cuenca del Río Lampa. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Arqueología, Arequipa- Perú
- GUTIERREZ, Ramón et al (1986). Arquitectura del Altiplano
- RAVINES, Roger (1986). Patrimonio Cultural del Perú: Balance y

- Perspectivas FONCIENCIAS.
Lima- Perú
(1982) Panorama de la
Arqueología Andina, Instituto de
Estudios Andinos. Lima, Perú.
- ROMERO, Emilio. (1986) Monografía del
Departamento de Puno. 28.-
STASTNY, Francisco. La
preservación del arte colonial en
el Perú, Lima- Perú
- SLETTTO, Bjorn (2000). Ciudad Bolívar
antiguo Cuartel del Libertador y
primera capital de Venezuela, En:
Revista América. UNESCO.
- VILLEGAS, Américo (1985). Al propósito del
desarrollo y el patrimonio
cultural. En: Seminario de
Investigación en el Sur Andino.
Cusco, Perú.
- WARE, Dora (1987). Diccionario Manual
Ilustrado de Arquitectura. Ed. G.
Pili, México
- WILLIAMS, Carlos (1986). Preservación y
promoción del Patrimonio
Monumental, Lima - Perú-
- WUFFARDEN, Luís (2005). El Arte
Colonial.
- WEB SYTE [http// www.unesco.org](http://www.unesco.org). [http//
www.inc.goop.pe](http://www.inc.goop.pe).